

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



“Año de la Universalización de la salud”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0042-2020-GRA/GGR

Huaraz, 04 FEB 2020

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución N° 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo N° 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose gobernadores y vicegobernadores regionales electos legitimados por voluntad popular;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0367-2019-GRA-GR de 03 de octubre de 2019, se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2010-GRA-GR de fecha 02 de enero de 2020, se vuelve en su artículo segundo delegar en el Gerente General Regional, la facultad y atribución durante el año fiscal 2020 de designar y cesar a los Gerentes Regionales, Sub Gerentes Regionales; así como a los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del GRA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 0156-2019-GRA/GGR de 19 de marzo de 2019, se designó a don **ANDERSSON FREDY FLORES VELÁSQUEZ**, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II del Área de Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión



Educativa Local de Huari, de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ancash;

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación de don **ANDERSSON FREDY FLORES VELÁSQUEZ**, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II del Área de Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huari, de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ancash.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a don **SANTOS CRUZ TORRES VARGAS**, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II del Área de Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huari, de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ancash.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto legal toda disposición que contravengan a la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, cumpla con notificar debidamente la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ANCASH
Ing. Johnny C. Muñante Quispe
GERENTE GENERAL REGIONAL

